

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 235 Jueves 29 de septiembre de 2016

Sec. IV. Pág. 56595

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45734 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

- 1. Que en el procedimiento Concurso 286/2009 de Romasa Cerámicas, S.L., con CIF B-73004095, se dictó el 14 de septiembre de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

En Murcia, 15 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160065198-1